



BANDO

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALCALÁ LA REAL

HACE SABER:

Que ante el interés mostrado por distintos comerciantes de la localidad de celebrar la **Noche en Blanco** del comercio, el Ayuntamiento quiere mostrar su máximo interés y apoyo a la realización de esta iniciativa comercial, que supone dinamizar el comercio local con distintas actividades en los entornos comerciales.

Por lo anteriormente expuesto, este Ayuntamiento autoriza a los comerciantes interesados en participar en la **Noche en Blanco** hacer uso de la vía pública para exponer sus productos en percheros, mesas u otro mobiliario que les sea necesario, el día 28 de junio en horario de 18:00 a 23:00 con las siguientes condiciones:

- En acerados se deberá dejar un paso para la circulación peatonal de al menos 1,50m.
- En caso de ocupar zonas de aparcamiento, se deberá instalar algún tipo de valla de protección para garantizar la seguridad con el tráfico rodado.

El Ayuntamiento anima a toda la ciudadanía a participar en esta actividad para fomentar la actividad comercial de Alcalá la Real.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Alcalá la Real a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Antonio Marino Aguilera Peñalver

